



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014.

En la Villa de Los Realejos, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 19 de Junio de 2014, se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el Salón de Plenos estas Casas Consistoriales.

ASISTENTES

PRESIDENTE: DOÑA NOELIA GONZALEZ DAZA

VICEPRES. DOÑA SANDRA PÉREZ MARTIN

VOCALES:

DOÑA GEMA DELGADO PÉREZ
DOÑA AURELIA CURBELO FERRAZ
DON DOMINGO GLEZ. GLEZ.
DOÑA M^a MERCEDES PÉREZ LUIS
DOÑA M^a ISABEL RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
DON ENRIQUE GARCIA GARCÍA
DOÑA CARMEN DELIA HDEZ SANTOS
DON SALVADOR PÉREZ MORALES
DON JOSE ANTONIO LUIS GRILLO
DON SALVADOR PÉREZ MORALES
D. ADOLFO CAVÍA ALVAREZ
DON JONÁS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DOÑA M^a CANDELARIA PÉREZ TOSTE
DOÑA ISABEL ELENA SOCORRO GONZÁLEZ
DOÑA ANA EVA DIAZ LUIS

SECRETARIA: DOÑA SANDRA MARIA LORENZO GONZALEZ

ASESORA

DOÑA TERESA ROMINA GRILLO PÉREZ

JURÍDICA:

- **ASUNTOS Y DICTAMENES** -

ORDEN DEL DIA

1º. APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad queda aprobada el acta de la sección anterior sin ninguna objeción por parte de los presentes con voz y voto, con la abstención del representante del Grupo de Coalición Canaria D. Enrique García García, Cáritas Diocesana, Carmen Delia Hdez Santos, la representante de las

Asociaciones de Mujeres Ana Eva Díaz Luis y el representante de la FRAV, Don José Antonio Luis Grillo, al no haber estado presentes en la sesión anterior.

2º.- INFORMACION DE LA PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta, Doña Noelia González Daza, informa de aquellos aspectos de interés del presupuesto municipal que tiene que ver con el área de bienestar social.

Menciona que la partida destinada a los servicios sociales municipales asciende a la cantidad de 1.900.000 euros , distribuida en los servicios , subvenciones y prestaciones económicas , donde además quiso destacar la subvención en régimen de concurrencia competitiva por importe de 10.000,00 € a ONGs inscritas en el Registro de Entidades ciudadanas.

La Sra. Presidenta también hace referencia a los 70.000 euros destinados a ayudas de contingencia , que son aquellas ayudas de emergencia social que se resuelven por la vía más rápida que las ayudas de emergencia social normales.

La Sra. Presidenta informa con relación al contrato de servicio de ayudas en especies que tiene que ver con las prestaciones básicas con aquellos comercios de la zona para la compra de alimentos por medios de "vales de compra", éste durará todo éste año 2014 y 2015. La partida destinada para ello es de 15.000 euros para el año 2014 y 20.000 para el año 2015.

La Sra. Presidenta da cuenta de otro contrato de gestión de Ludotecas municipales, que consiste en un servicio gratuito para los niños y niñas del municipio en horario de tarde en periodo escolar y de mañana en periodo vacacional para ayudar a las familias. Éste servicio se ha ampliado a otros barrios del municipio distintos a los que ya se contaba con Ludotecas, ampliándose a los barrios de Palo Blanco, Montaña y Cruz Santa.

Informar también del I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia que se ésta llevando a cabo en el municipio, donde se realiza un trabajo interdisciplinar donde a través de la Infancia y Adolescencia del municipio representados manifiestan las necesidades que como niños y niñas detectan en su municipio y concretamente en aquellos lugares donde ellos permanecen durante el día, dándole la oportunidad de un espacio donde con voz y voto, participen de las acciones que se deben hacer para mejorar su pueblo. La Sra. Presidenta explica que todo éste trabajo ha sido muy emotivo y un ejemplo a dar no sólo para los propios ciudadanos del municipio sino además a otros municipios sobre la importancia de la visión infantil para el cambio de situaciones.

Al hilo del trabajo anterior señalado que se ha venido haciendo con los niños y niñas del municipio, en éstos momentos somos candidatos para ser galardonados por UNICEF ESPAÑA al municipio de Los Realejos como " CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA". La Sra. Presidenta informa que el trabajo ha sido arduo y esperamos conseguir ese premio que nos haría importante al municipio de Los Realejos.

En cuanto a las partidas de subvenciones, por un lado, la subvención destinada a la rehabilitación de viviendas municipales que asciende a 50.000 euros, donde pueden acometer las familias de menos poder adquisitivo municipal. La Sra. Presidenta explica que ya ha finalizado el plazo para la presentación de las citadas solicitudes, debiendo ser aún objeto de valoración

en función a unos criterios técnicos económicos y sociales.

A continuación, se da cuenta de la existencia de unas bases de régimen de concurrencia competitiva destinadas a subvencionar a las ONGs inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas que presenten proyectos o programas que quieran realizar en el municipio.

Sin nada más que aclarar del presupuesto de éste año 2014 y habiendo destacado aquellas actividades y partidas más significativas, pasa la palabra de la Presidenta a los participantes en la sala para continuar con el 3er punto de información y propuestas.

3º.- INFORMACION Y PROPUESTA , SI LA HUBIERE , DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES AL PLENO DEL CONSEJO.

Inmediatamente y al hilo de la exposición de la Presidenta, el representante de Cáritas parroquial de la zona Casco, D. Salvador Pérez Morales, lee unas conclusiones elaboradas por los voluntarios de Cáritas:

" Los voluntarios de Cáritas Interparroquial Realejos Bajo hemos observado que en poco tiempo la situación se está complicando. El número de familias atendidas es cada vez mayor y el tipo de ayuda ofrecida está pasando a un nivel que no podemos asumir de forma continuada. Las personas acogidas ya no sólo demandan alimentos, sino ayuda para afrontar el pago de alquileres , recibos de luz, bombonas, medicamentos, etc.

Otra dificultad que encontramos , en este momento, es la falta de coordinación entre las distintas organizaciones que ayudamos con alimentos. Se esta observando que algunas familias llegan a acumularlas, e incluso a tirarlos, al pedir ayuda a la vez en diferentes puntos que les ofrecen el mismo tipo de productos (sobre todo los de FEGA)

Esto se evitará con una coordinación efectiva entre dichas organizaciones.

¿Cómo?... Por ejemplo:

Dando a conocer el funcionamiento de cada una de ellas.

Centralizando la derivación de familias en los Servicios Sociales de Ayuntamiento, que son los que realmente conocen la realidad de las mismas y que han supuesto una ayuda fundamental para nosotros. Para ello, se podría utilizar un documento de derivación , con una validez de carácter trimestral, a presentar en los distintos puntos que, desde los Servicios sociales, se les asigne"

A continuación responde la Sra. Presidenta, Doña Noelia González Daza, argumentando que se esta haciendo un protocolo de derivación y que se habló en los inicios con Cruz Roja, Club de Leones y con Cáritas, ya que ella considera de la misma forma que la coordinación es fundamental para evitar duplicidad de familias para los mismo alimentos. Y que a ella le consta que la Trabajadora Social si sabe que ha ido a recoger alimentos y que para ello existe un registro, aunque también ha de reconocer que, en ocasiones, existen usuarios con la picaresca de repetir en ONG sin ser derivados por servicios sociales, por ello la importancia de ser derivados desde la Trabajadora Social que lleva el control y seguimiento de la familia.

Pide la palabra el representante de la Asociación Realejera de Discapacitados Milenio, Don Adolfo Cavía Álvarez comentando que debería de haber un protocolo de administración de alimentos, ya que sabe de familias donde Cruz Roja le ha dado demasiados alimentos y luego los regalan o lo tiran, proponiendo se establezca un protocolo de reparto de alimentos.

Dada la palabra a la nueva representante de Cruz Roja, ésta informa del trabajo que realizan desde la organización ya que ellos tienen a su vez un gran reparto de alimentos provenientes del FEGA de forma individual y que aunque en ocasiones están coordinados con los servicios sociales, ellos trabajan con usuarios propios, que aunque no sean derivados de la administración local, son valorados por sus propios profesionales de la organización para hacerles entrega de alimentos, vales, etc, y reconoce que aún así a ellos también les sucede que vienen a pedirle alimentos y ya han recibido de Cáritas u otra organización.

Interviene Doña Dulce para comentar que también sería necesario condonar la deuda de agua y luz a las familias con escasos ingresos, según la propuesta debatida en pleno y que fue rechazada por el actual gobierno.

La Presidenta responde ante ello que no le gustaría que el consejo se convirtiera en cuestiones políticas que habría que debatir en los Plenos y que la propuesta en cuestión ya ha sido debatida en el Pleno. Dada la palabra a la Sra. Concejala del Partido Socialista, Doña Candelaria Toste, ésta argumenta que no es una cuestión a debatir por el partido que la haya presentado sino por la propuesta en si misma.

Se explica como se esta llevando el procedimiento del reparto de alimentos desde los servicios municipales y los protocolos a seguir. Se realiza a través de la derivación del Trabajador Social del Equipo de Menores o las Trabajadoras Sociales de base, que estudiando el caso y teniendo la documentación requerida para la solicitud de alimentos comprueban la situación de necesidad para la recepción de alimentos. A continuación se rellena una ficha elaborada por el Fondo Europeo con los datos del solicitante y su familia, para que no haya duplicidad de miembros de la misma unidad y éste cuando recibe los alimentos tiene que firmar la ficha donde queda registrada la recepción del mismo con fecha. A posteriori se registra una vez recibido los alimentos en una base de datos y ésta unidad familiar no podrá recibir de nuevo hasta una nueva derivación de la trabajadora social. Con respecto a la cantidad de alimentos, hay una ficha establecida por cantidad de miembros de la unidad familiar y las edades de los mismos, ya que vienen alimentos dirigidos exclusivamente a bebe y niños/as, por lo que en ningún momento va a ver diferentes cantidades si el numero de miembros y la edad de ellos son las mismas.

Toma la palabra Doña Maribel Rodríguez Hernández de la APANISTE, donde quiere presentar una propuesta de accesibilidad para facilitar un espacio en la web municipal donde las personas sordas puedan grabar lo que han hecho y también la adaptación del servicio telefónico del gobierno de canarias 012 y el 010 del ayuntamiento para las personas sordas.

Se le pasa la palabra a la Concejala de Nuevas Tecnologías Doña Isabel

Elena Socorro González que explica es una cuestión a valorar los diferentes formatos que se podría tener para la accesibilidad de las personas sordas y que además, si se llegara hacer, podría ser el ayuntamiento de Los Realejos pionero en éste tema.

A continuación el representante de Milenio, Don Adolfo Cavía Álvarez, pregunta a la Sra Presidenta para cuándo saldrá la subvención de bases de régimen de concurrencia competitiva dirigidas a las organizaciones no gubernamentales, respondiendo la presidente Doña Noelia que se tienen previsto llevarla a la Junta de Gobierno Local de finales de Julio por lo que después de ahí lo que se tarde en publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se sigue invitando a participar a los representantes de las organizaciones y se le pasa la palabra a Doña Mercedes Pérez Luis que refiere comentar la realidad que viven las Asociación de Mayores por cuanto muchas de las personas que carecen de recursos están volviendo a los domicilios de los mayores.

A continuación la representante de Cruz Roja comenta que ella esta recientemente aterrizando en Cruz Roja Realejos pero que se compromete en posteriores reuniones a informar con detalle de todas las actividades y servicios que ofrecen para que le pueda servir de apoyo en el trabajo diario de cada organización. Por parte de la representante de ANTAD y de Caritas, se interesa especialmente con la necesidad de coordinarse con Cruz Roja

Doña Ana Eva Díaz Luis propone la realización de cursos de cocina, o de embazados al vacío, que ya se vienen realizando en Cáritas y que pueden servir para todos aquellos usuarios del banco de alimentos que les ayude a conservar alimentos y a elaborar recetas con los alimentos que se les dan.

La representante de Cáritas del Realejo Alto comenta que están poniendo en marcha nuevos cambios y propuestas, así por ejemplo respecto al reparto de alimentos se está empezando a trabajar con el reparto de vales para las compras, de lo que se nos traslado en la próxima convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia, se dió por terminada la presente sesión siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos del día al principio indicado que serían convocados para un próximo consejo en Octubre.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA